

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020

Dra. Angélica Cuéllar Vázquez



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Dra. María Angélica Cuéllar Vázquez

Plan de Desarrollo Institucional
2016 — 2020

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
I	
LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA UNAM, APUESTAS HACIA EL FUTURO	5
II	
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	7
III	
MISIÓN Y VISIÓN	20
MISIÓN	20
VISIÓN	20
IV	
RETOS A FUTURO (OBJETIVOS Y METAS)	20
V	
EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO (PROGRAMAS Y PROYECTOS)	24
1. RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA	24
2. ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTADO	27
DERECHOS DEL ESTUDIANTADO	27
CULTURA Y RECREACIÓN	29
3. REPOSICIONAMIENTO DE LA FCPyS	33
PRESENCIA ACADÉMICA	34
CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS ANTE LOS DESAFÍOS POLÍTICOS Y SOCIALES	36
4. CULTURA DE LA PREVENCIÓN	38
DIAGNÓSTICO	38
FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD Y SENTIDO DE COMUNIDAD	39
PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN	40
5. TRABAJO ADMINISTRATIVO, FACILITADOR DE LA VIDA ACADÉMICA	41
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	43
HIGIENE Y SEGURIDAD	44
VI	
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	44
REFLEXIÓN FINAL	46

PRESENTACIÓN

La reciente renovación de autoridades de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) representa una gran oportunidad para que los integrantes de la comunidad intercambiamos puntos de vista y debatamos sobre la Facultad que queremos y sobre el modelo de Ciencias Sociales que impulsaremos en los próximos años.

Los nuevos planes de estudio de las cuatro licenciaturas, más la incorporación de la licenciatura en Antropología, además de la creciente matrícula del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), los posgrados y las nuevas especialidades, ofrecen una enorme oportunidad para que la FCPyS consolide su liderazgo en las Ciencias Sociales latinoamericanas.

Una institución tan compleja como la nuestra enfrenta retos que ameritan visión, planeación y administración acordes a las exigencias de los tiempos actuales en los que el análisis social y político es fundamental para proyectar un mejor futuro para nuestro país.

Es imprescindible, entonces, que la Dirección de la Facultad asuma y mantenga una postura comprometida, creativa y activa para dotar a los estudiantes y profesores, núcleo de esta institución, del entorno propicio para el desarrollo pleno de sus capacidades. Con ello, la propia Facultad se verá fortalecida como agente activo de reflexión, y como generadora de respuestas vigorosas en beneficio de la sociedad.

Derivado de un diagnóstico e intercambio de ideas entre miembros de la comunidad, el presente Plan de Desarrollo Institucional servirá para guiar los trabajos académicos y administrativos de la entidad en los próximos cuatro años. Se trata de un proyecto incluyente y ambicioso, que sólo será posible cumplir a cabalidad con la dedicación y apoyo de quienes trabajamos y estudiamos en ella.

Durante la elaboración del Plan se identificaron numerosas coincidencias con los programas y proyectos presentados en el Plan de Desarrollo de la Universidad 2015-2019 del Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. En cuanto a la concordancia que guardan los diferentes Programas Estratégicos de ambos planes y a la convergencia que existe entre sus objetivos, se pueden trazar las siguientes relaciones:

PDI FCPyS 2016-2020

Reconstrucción del tejido de la comunidad académica.

Atención integral al estudiantado.

Reposicionamiento de la FCPyS.

Cultura de la prevención.

Trabajo administrativo, facilitador de la vida académica.

Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019

Mejora de la educación universitaria y la Investigación.

Apoyo a la formación de los alumnos, Desarrollo integral de los universitarios, y Derechos humanos y equidad de género.

Proyección nacional e internacionalización, Participación de la UNAM en el desarrollo nacional, Derechos humanos y equidad de género, Educación continua abierta y a distancia, Planes y programas de estudio, e Investigación.

Derechos humanos y equidad de género, y Seguridad.

Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), Sostenibilidad, Presupuesto e infraestructura, y Desarrollo y capacitación del personal administrativo.

Dra. María Angélica Cuéllar Vázquez

Directora de la FCPyS

I. LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA UNAM, APUESTAS HACIA EL FUTURO

Este plan parte de la idea de que para analizar y proponer alternativas a los problemas que aquejan a las sociedades de nuestro tiempo es indispensable fortalecer a las Ciencias Sociales. También enfatiza la necesidad de formar recursos humanos que, desde parámetros éticos y humanísticos, conjunten el más alto nivel académico con el compromiso social y el conocimiento de la realidad nacional y mundial, para convertirse en protagonistas de la transformación social. Para ello, debemos entrar en sintonía no sólo con colegas universitarios que practican otras disciplinas en el país, sino también incrementar considerablemente nuestra vinculación internacional.

La labor no es sencilla: se trata de pensar al mundo social, a la luz de las crisis profundas que lo atraviesan, de innovar en la investigación y la docencia. Se trata también de apostar al conocimiento científico y al rigor académico como caminos para ensanchar las posibilidades de transformación e incidencia en la construcción del futuro, en un momento en el que el porvenir se presenta incierto y riesgoso.

En ese contexto, nuestra casa de estudios tiene la misión de salvaguardar y recrear el espíritu humanista. Desde ahí, la FCPyS tiene el gran reto de formar generaciones con valores éticos, productoras de conocimientos y prácticas útiles para la transformación de la vida social.

Es prioritario formar profesionistas críticos, creativos y responsables, que contribuyan al desarrollo equitativo y sustentable de nuestro país. Asimismo, es importante promover la investigación y la generación de conocimientos fomentando la interdisciplina y la ampliación de marcos teóricos y epistémicos.

La FCPyS debe su fortaleza a la pluralidad de pensamientos. A partir de esta cualidad es menester consolidar a la institución como escenario para el diálogo académico y el debate sobre los grandes problemas del presente; es este uno de los grandes retos que enfrenta nuestra comunidad.

Por ello resulta imperativo formar generaciones que sepan dialogar y valorar el disenso, que sean capaces de cuestionar y plantear problemas en torno a sus realidades, que puedan discernir y deliberar desde el respeto a la diferencia.

Es imprescindible formar científicos sociales capaces de insertarse en el ámbito laboral con las herramientas que hoy en día se exigen para un buen desarrollo profesional. El fortalecimiento de habilidades y conocimientos básicos, como un desempeño excelente de lectura, escritura y expresión oral, además del manejo puntual y metódico de herramientas de investigación es un punto central de esta administración. Esto tomando en cuenta que los conocimientos históricos y de las diferentes escuelas teóricas que le dan sentido a las Ciencias Sociales seguirán siendo piedra angular de la formación académica de nuestra Facultad.

Por otro lado, es urgente repensar las relaciones entre producción, divulgación y difusión de conocimiento a la luz de las transformaciones sociales profundas a nivel global. En ese sentido, este Plan de Desarrollo parte de la idea de que es necesario reposicionar a la FCPyS como institución educativa capaz de innovar en las formas de enseñanza-aprendizaje, así como de transmitir y generar conocimiento.

Con el fin de mostrar las características de la institución, así como las condiciones actuales de su comunidad, a continuación se presentan elementos del diagnóstico que sirvió como base para el desarrollo de los ejes estratégicos de este plan.

II. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL¹

¿En dónde nos ubicamos?

Hoy en día las oportunidades para el desarrollo personal y laboral de la juventud mexicana son de alta exigencia profesional. El panorama actual, nos presenta retos muy importantes respecto de la formación que requieren nuestros estudiantes para desarrollarse plenamente como científicos sociales.

Durante el último trimestre de 2015 la población económicamente activa del país fue de 53.8 millones, equivalente a 60.4% de la población mayor a 15 años, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Por la jerarquía o posición dentro de su ambiente laboral, 68.1% son trabajadores subordinados o remunerados, 22% trabaja por su cuenta sin emplear personal, 5.3% trabajan sin recibir remuneración y un 4.4% son propietarios de bienes de producción con trabajadores a su cargo. Respecto a los ámbitos de trabajo, 20.6 millones de personas laboran en micronegocios, 7.6 millones en establecimientos pequeños, 5 millones en medianos, 4.7 millones en grandes empresas y 4.9 millones en otro tipo de unidades económicas.

Actualmente los requerimientos de los empleadores son cada vez más exigentes, mientras la calidad del trabajo va en decadencia y los niveles de remuneración son cada vez menores, lo que lleva a que muchos jóvenes que ingresan a formar parte de la población económicamente activa tengan que optar por el empleo informal, la migración a otros territorios o peor aún, queden ajenos al mundo laboral y educativo. Las cifras son alarmantes: 6 millones 755 mil jóvenes no estudian ni trabajan formalmente; de ellos según la Cepal, 79% son mujeres.² La tasa de desocupación entre las personas de 15 a 29 años durante el primer trimestre de 2016 fue de 7.2%, nivel superior a la media nacional de 4.0%. El rango de 20 a 24 años registra el mayor nivel de desocupación con una tasa de 8.4%; mientras el nivel más bajo se ubica en jóvenes de entre 25 y 29 años, con una tasa de 5.9%.

La formación de la juventud para un futuro laboral digno y estable es una condición indispensable y prioritaria en la planeación de las instituciones de

¹ Los datos que a continuación se presentan se obtuvieron en su gran mayoría del Portal de Estadísticas Universitarias-UNAM www.planeacion.unam.mx/reportesinstitucionales, y del *Informe de gestión 2015 de la FCPyS*.

² *Rubén Migueles, 2.5 millones de jóvenes se ven sin opción de emplearse*, periódico El Universal, Año 99, núm. 36,070, sección "Cartera", México, jueves 11 de agosto, 2016, p. B7.

educación superior, incluyendo por supuesto las dedicadas a las Ciencias Sociales.

Bajo esta perspectiva, la FCPyS transformó completamente sus planes de estudio recientemente. Con el fin de “[...] hacer frente, a partir de la articulación de una curricula que refleje e integre problemáticas emergentes y que sume sus activos disciplinarios y estimule el pensamiento crítico”, además de que garantice “que nuestros alumnos cuenten con una formación más sólida que les permita tener un mejor desempeño a lo largo de sus estudios de licenciatura y una mejor destreza en su vida laboral”.³

Por otra parte, la encuesta realizada por la Dirección General de Planeación de la UNAM, octubre 2014 – septiembre 2015⁴, proporciona información que nos permite tener una visión optimista: 93% de los egresados encuestados consideró, en rangos que van de medianos a muy altos, la posibilidad de obtener un empleo con relativa facilidad.

¿Quiénes somos?

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM es una entidad académica interdisciplinaria sólida que hoy cuenta con una matrícula total de 11,264 alumnos⁵, dos sistemas escolares, cinco licenciaturas, una unidad de posgrado, 1,877 docentes y 405 personas laborando en lo administrativo⁶.

Actualmente la Facultad, a través del Programa Único de Especializaciones en Ciencias Políticas y Sociales, forma especialistas en Análisis Político; Comunicación y Campañas Políticas; Negociación y Gestión de Conflictos Políticos Sociales; Opinión Pública, así como en Seguridad Pública.

La Facultad participa en el Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales (PPCPyS), del cual es sede. Éste cuenta con una oferta académica que a nivel maestría ofrece los siguientes programas: Estudios Políticos y Sociales; Gobierno y Asuntos Públicos; Comunicación; Estudios en Relaciones Internacionales; Demografía Social; y la Maestría México-Estados Unidos. A nivel doctorado en el PPCPyS se imparte el Doctorado en Ciencias Políticas y

³Propuesta de la Comisión General de Asignaturas Básicas y Comunes en Los Planes de Estudio de las Licenciaturas en Los Primeros Semestres, FCPyS, UNAM, 2014.

⁴Perfil de los alumnos egresados del nivel licenciatura de la UNAM, 28° Reporte (octubre 2014-septiembre 2015”, Dirección General de Planeación. UNAM, 2016.

⁵Agenda Estadística UNAM 2016, Licenciatura, Población Escolar, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 2016.

⁶Series estadísticas por entidad académica, Dirección General de Planeación, UNAM, México, 2015.

Sociales, éste cuenta con cinco orientaciones disciplinarias (Administración Pública, Ciencias de la Comunicación, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, y Sociología).

Además, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales participa en el Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos (maestría y doctorado en Estudios Latinoamericanos); en el Programa de Posgrado en Trabajo Social (especializaciones en intervenciones con jóvenes; intervenciones con mujeres; intervenciones con adultos mayores; maestría y doctorado en Trabajo Social); y en la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (campo de conocimiento Ciencias Sociales). En el periodo 2015-2016 cursaron la licenciatura en el Sistema Escolarizado 7,028 alumnos⁷.

Ciencias Políticas y Administración Pública:	1,427
Ciencias de la Comunicación:	3,050
Relaciones Internacionales:	1,432
Sociología:	1,119

Es importante resaltar que, a partir del semestre 2017-1 ingresó la primera generación de la Licenciatura en Antropología, conformada por 120 alumnos.⁸

Durante el mismo periodo 4,236 alumnos cursaron en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED)⁹.

Ciencias Políticas y Administración Pública:	1,236
Ciencias de la Comunicación:	1,397
Relaciones Internacionales:	935
Sociología:	668

A su vez, el programa de Posgrado en Estudios Políticos y Sociales atendió a 419 alumnos.

Maestría:	188
Doctorado:	231

El programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos a 258 alumnos.

Maestría:	113
Doctorado:	145

La Maestría en Educación Media Superior a 57 alumnos.

⁷ *Ibidem.*

⁸ *Coordinación del Centro de Estudios Antropológicos*, 2016.

⁹ *Series estadísticas por entidad académica*, Dirección General de Planeación, UNAM, México, 2015.

Mientras que el Programa Único de Especializaciones en Ciencias Políticas y Sociales atendió a 64 alumnos¹⁰.

Especialización en Análisis Político:	13
Especialización en Comunicación y Campañas Políticas:	16
Especialización en Negociación y Gestión de Conflictos Políticos y Sociales	16
Especialización en Opinión Pública:	7
Especialización en Seguridad Pública:	12

La planta académica de la Facultad se consolida gracias a la participación del siguiente personal académico¹¹.

Profesores de carrera:	166
Técnicos Académicos:	82
Profesores de Asignatura:	1,371
Ayudantes de Profesor Remunerados:	255

Como profesores de carrera, recientemente se integraron 14 jóvenes gracias al Programa de Renovación Académica¹².

El 73% de los profesores de carrera tienen doctorado y el 16% cuentan con maestría. En cuanto a los profesores de asignatura, el 33% tienen maestría y el 18% doctorado¹³. Lo que significa que el 89% de los profesores de carrera y el 51% de los de asignatura cuenta con estudios de posgrado.

Creación de la Licenciatura en Antropología

Un gran logro, no sólo para la FCPyS, sino para la UNAM en su conjunto, es la creación de la Licenciatura en Antropología. La licenciatura busca “contribuir a la formación de profesionales de la antropología con capacidad para generar conocimientos sobre las sociedades y culturas, tanto del presente como del pasado, y comprender el proceso evolutivo de nuestra especie a través de una formación integral, con capacidad para establecer el diálogo y el trabajo interdisciplinario con un pensamiento crítico y humanista. Formar profesionales capaces de comprender y brindar soluciones acordes con las necesidades y problemáticas del entorno social y biológico ante los retos

¹⁰ *Agenda Estadística UNAM 2016*, Posgrado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 2016.

¹¹ *Series estadísticas por entidad académica*, Dirección General de Planeación, UNAM, México, 2015.

¹² *Informe de Actividades 2015*, FCPyS, UNAM, México, 2015.

¹³ *Series estadísticas por entidad académica*, Dirección General de Planeación, UNAM, México, 2015.

actuales, tomando como punto de partida la diversidad étnica y cultural del mundo contemporáneo”.

La Licenciatura en Antropología tiene una duración de ocho semestres, en los cuales el estudiante cursará un total de 51 asignaturas, con 32 obligatorias, 14 obligatorias de elección y 5 optativas. Se organiza alrededor de cinco ejes: Teórico, Metodológico, Analítico, Interdisciplinario Técnico/ Instrumental/ Profesional.

Este plan de estudios plantea la formación de los alumnos en tres etapas: la básica, la intermedia y la de profundización. De modo gradual, las asignaturas estarán conformadas, en sus contenidos, por dos o más disciplinas sociales, buscando con ello una formación académica integral del antropólogo. Tiene como soporte la conjunción de las sub-disciplinas antropológicas, además de conocimientos de otras disciplinas afines o complementarias como la sociología, la economía, la biología, la historia y la geografía.

La carrera ha iniciado sus actividades académicas en el semestre 2017-1 con una matrícula estudiantil inicial de 120 alumnos, divididos en 3 grupos.

Cátedras extraordinarias

La Facultad es sede de la Cátedra Extraordinaria Adolfo Pérez Esquivel; Cátedra Fernando Solana; Cátedra Extraordinaria Trata de Personas, así como de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos UNAM-México.

¿Con qué contamos?

La Facultad cuenta con 33,483 metros cuadrados construidos para atender a su comunidad, de los cuales 4,369 se consolidaron el año pasado.¹⁴

La infraestructura de la FCPyS ha crecido y se ha mejorado de forma notable en los últimos años. En primera lugar, se construyeron nuevas instalaciones sanitarias y escaleras en los edificios A y B, con lo que además de cumplir con la normatividad de protección civil, se mejoraron las condiciones de entrada y salida a estos edificios.

En el edificio F se remodelaron espacios antes dedicados a labores administrativas y se edificaron salones de clase para el Posgrado de la Facultad. En el edificio E se construyeron escaleras alternas y se instaló un elevador para personas con discapacidad y problemas de movilidad.

Las dos obras más significativas en los últimos dos años, son la construcción de los edificios D y H. El primero de ellos amplió la cantidad de salones para

¹⁴Series estadísticas por entidad académica, Dirección General de Planeación, UNAM, México, 2015.

la licenciatura y especialidades, además de ofrecer un auditorio nuevo, que cuentan con los requerimientos más avanzados en tecnología y apoyo didáctico. El segundo alberga salones, cubículos para académicos y oficinas administrativas, igualmente con instalaciones modernas y tecnología de vanguardia.

Los servicios de información y tecnología se vieron beneficiados con la introducción de la red digital (Wi-Fi) RICPOLs, la cual complementó el servicio de la RIU en las instalaciones de la Facultad.

No obstante, queda mucho por hacer en cuanto a la mejora y mantenimiento de los servicios e instalaciones de la institución. Por tratarse de una Facultad de Ciencias Sociales, no obviamos la relevancia de los espacios públicos como escenarios de producción académica, lúdica, cultural y deliberativa.

El acervo de la FCPYS dispone de 43,881 títulos existentes en la biblioteca *Isidro Fabela*¹⁵, que el año pasado atendió a 128,175 usuarios. Por su parte, durante el mismo periodo, la Hemeroteca *Henrique González Casanova* registró 4,977 visitas¹⁶.

En 2015 se inventariaron 1,284 PC, 535 laptops, 37 Macintosh, 37 servidores, 158 impresoras, cuatro dispositivos móviles, 18 escáneres y 1,679 nodos. También se adquirieron ocho pantallas de 65" y se instalaron 40 puntos de acceso a Internet que dan cobertura a diferentes áreas de la FCPYS¹⁷.

Además de los salones y laboratorios destinados a la docencia, la FCPYS también pone a disposición del alumnado dos jardines digitales con acceso a Internet y un Centro de Investigación e Información Digital (CIID), que el año pasado atendió a 513 estudiantes por semana¹⁸.

En cuanto a recursos financieros, se destina el 88% del presupuesto al pago de personal, y el 12% al gasto operativo de la entidad¹⁹.

¹⁵*Ibidem.*

¹⁶*Informe de Actividades 2015*, FCPyS, UNAM, México, 2015.

¹⁷*Informe de Actividades 2015*, FCPyS, UNAM, México, 2015.

¹⁸*Ibidem.*

¹⁹*Serie estadísticas por entidad académica*, Dirección General de Planeación, UNAM, México, 2015.

¿Qué hacemos y para qué lo hacemos?

Docencia (alumnos, egresados, titulados y graduados)

Ingreso

En el 2016 el plantel recibió 2,705 alumnos de primer ingreso, 1,511 se integraron al Sistema Escolarizado y 1,194 se incorporaron en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED)²⁰.

El 94% de los alumnos que se integraron al SUAYED lo hicieron mediante el concurso de selección y 6% por pase reglamentado. En contraste el 19% de los alumnos que se integraron al Sistema escolarizado lo hicieron por concurso de selección y el 81% por pase reglamentado²¹.

El promedio de edad de los alumnos que se sumaron al plantel por concurso de selección durante el ciclo escolar 2015-2016 es de 26 años, 45% son mujeres, 77% son soltero(a)s, el 23% tiene hijos y el 44% recibe apoyo económico de sus padres²².

Por otro lado, la edad promedio de los estudiantes que se integraron por pase reglamentado en el mismo periodo es de 18 años, 61.2% son mujeres, 98.8% son soltero(a)s, menos del 2% tiene hijos y sus estudios son sostenidos por sus padres en el 94% de los casos²³.

Trayectorias Escolares

En el sistema escolarizado, los alumnos de la generación 2012 que actualmente se encuentra activa, tuvieron el siguiente desempeño en el 2015 dentro del Sistema escolarizado, durante el periodo 2015-2:

En Ciencia Política y Administración Pública:

- El 41% del alumnado fue regular;
- El 31% estaban en el rubro de rezago recuperable, y
- El 28% se encontraba en los rubros de rezago intermedio, alto, extremo o temprano.

²⁰ *Ibidem.*

²¹ *Ibidem.*

²² *Perfil de aspirantes y asignados a bachillerato y licenciatura de la UNAM 2015-2016.* Cuadernos de planeación universitaria, UNAM, México, 2016.

²³ *Perfil de aspirantes y asignados a bachillerato y licenciatura de la UNAM 2015-2016.* Cuadernos de planeación universitaria, UNAM, México, 2016.

En Ciencias de la Comunicación:

- El 46.9% es alumnado regular;
- El 29.7% están en el rubro de rezago recuperable, y
- El 26% se encuentra en los rubros rezago intermedio, alto, extremo o temprano.

En Relaciones Internacionales:

- El 59.6% es alumnado regular;
- El 22.7% están en el rubro de rezago recuperable, y
- El 18% se encuentra en los rubros de rezago intermedio, alto, extremo o temprano.

En Sociología:

- El 15.9% es alumnado regular;
- El 37.5% está en el rubro de rezago recuperable, y
- El 47% se encuentra en los rubros de alumnos con rezago intermedio, alto, extremo o temprano²⁴.

Durante 2016-1 el avance de los mismos alumnos fue el siguiente²⁵:

En Ciencia Política y Administración Pública:

- El 36.5% es alumnado regular;
- El 37.7% están en el rubro de rezago recuperable, y
- El 26% se encuentra en los rubros rezago intermedio, alto, extremo o temprano.

En el caso de Ciencias de la Comunicación:

- El 39.1% es alumnado regular;
- El 39.9% están en el rubro de rezago recuperable, y
- El 21% se encuentra en los rubros de rezago intermedio, alto, extremo o temprano.

En cuanto a Relaciones Internacionales:

- El 55.9% es alumnado regular;
- El 25.4% están en el rubro de rezago recuperable, y
- El 19% se encuentra en los rubros de rezago intermedio, alto, extremo o temprano.

²⁴ *Sistema de Trayectorias escolares, FCPS. Generación 2012-ESC, ciclo 2015-2, FCPyS, UNAM, 2016.*

²⁵ *Sistema de Trayectorias escolares, FCPS. Generación 2012-ESC, ciclo 2015-2, FCPyS, UNAM, 2016.*

En Sociología:

- El 23.7% es alumnado regular;
- El 31.5% de los estudiantes están en el rubro de rezago recuperable, y
- El 45% se encuentra en los rubros de rezago intermedio, alto, extremo o temprano.

Lo anterior significa que, en promedio:

- El 40% del alumnado que cursa alguna de las carreras en el sistema escolarizado es regular;
- El 29% se encuentran en el rubro de rezago recuperable, y
- El 29% se encuentra en los rubros de rezago intermedio, alto, extremo o temprano²⁶.

Egreso

Durante 2015 egresaron de las licenciaturas de la Facultad 1,805 alumnos en total.

En el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia concluyeron sus estudios de licenciatura los siguientes alumnos²⁷:

- Ciencias Política y Administración Pública 67
- Ciencias de la Comunicación 67
- Relaciones Internacionales 34
- Sociología 32

En el Sistema Escolarizado egresaron los siguientes²⁸:

- Ciencias Política y Administración Pública 325
- Ciencias de la Comunicación 764
- Relaciones Internacionales 326
- Sociología 190

En posgrado se contabilizaron un total de 147 egresados²⁹.

²⁶ *Ibídem.*

²⁷ *Series estadísticas por entidad académica*, Dirección General de Administración Escolar, UNAM, México, 2015.

²⁸ *Ibídem.*

²⁹ *Agenda Estadística UNAM 2016*, Posgrado, Exámenes de Grado, FCPYS. México, 2016.

En el Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales:

- Maestría 101
- Doctorado 46

En el Programa de Estudios Latinoamericanos 86 egresados:

- Maestría 58
- Doctorado 28

En la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior hubo 81 egresados.

Seguimiento a Egresados

El más reciente seguimiento de egresados de la FCPYS se realizó en 2013, en colaboración con la Dirección General de Evaluación Educativa, referente a las generaciones 2002 a 2007. Los resultados que arrojó dicho estudio son los siguientes:

El tiempo de egreso para el 74% de las personas encuestadas fue de 4 años y 44.2% dijo estar titulada. El 56.9% de quienes se titularon tardaron de dos a cinco años en obtener el título una vez concluido el plan de estudios.

Quienes no han obtenido el título de licenciatura lo atribuyeron mayoritariamente a dos factores: la falta de tiempo (65.1%) y su situación laboral (63.8%).

El 56.3% realizaron estudios adicionales a la licenciatura. Éstos incluyen cursos de actualización, diplomados, otra licenciatura, especialización, maestría y doctorado. El 73% de este grupo consideró los estudios adicionales muy útiles para su trabajo actual.

El 32.2% de los egresados ya tenía trabajo al concluir el plan de estudios y casi la mitad (48.8%) lo encontraron en un lapso de un año.

En cuanto a la situación laboral, el 79.1% de las personas encuestadas se encontraban trabajando al momento de la encuesta, la mayoría de quienes se encontraban inactivos lo atribuyeron a que estaban estudiando o se encontraban en busca de empleo.

El 89.7% de los egresados encuestados que se encontraban laborando en ese momento trabajaba en el sector de servicios públicos y privados, de estos 36% labora en servicios financieros y profesionales, 20.6% en servicios públicos y 14.7% en educación; de ellos el 57.6% se desempeña en el ámbito

administrativo (principalmente en actividades de organización y planeación), 14.5% en investigación (sobre todo aplicada) y 7% en docencia.

Al indagar la opinión de los encuestados sobre la formación profesional recibida en comparación con quienes egresaron de otras instituciones, más de tres cuartas partes (78.3%) señalaron que ésta había sido adecuada o muy adecuada³⁰.

Graduación y titulación

En el último año se graduaron un total de 146 alumnos de posgrado: 43 de doctorado, 96 de maestría y siete en MADEMS.³¹

A nivel licenciatura se titularon en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia 22 alumnos de Ciencias Política y Administración Pública; 22 de Ciencias de la Comunicación; siete de Relaciones Internacionales y cuatro de Sociología.

En el Sistema Escolarizado se titularon 195 alumnos de Ciencias Política y Administración Pública; 353 de Ciencias de la Comunicación; 135 de Relaciones Internacionales y 64 de Sociología.

Investigación

En cuanto a la investigación, la FCPyS busca consolidar la posición de vanguardia de la investigación universitaria en Ciencias Sociales. Asimismo, busca incrementar su vinculación con los asuntos y problemas prioritarios para el desarrollo nacional, lo que implicará mejorar su calidad y productividad, además de incrementar la formación de capital humano y propiciar una mayor proyección internacional de los resultados de investigación.

Durante el año 2015 se concretaron 71 productos editoriales de la FCPYS.

En el año 2014, el recién creado Consejo de Revistas Académicas y Arbitradas (CRAA) de la UNAM invitó a las revistas que cumplían con estándares internacionales y con la periodicidad requerida a integrarse a texto completo en la plataforma ELSEVIER. Las siguientes publicaciones de la FCPyS se integraron a este proyecto: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*;

³⁰Informe de seguimiento de egresados de Licenciatura. Generaciones 2002 a 2013, FCPS-DGEE, UNAM, México, 2014.

³¹Informe de Actividades 2015, FCPyS, UNAM, México, 2015.

Acta Sociológica; Estudios Políticos y la *Revista Mexicana de Opinión Pública*. Como consecuencia de la integración cada una de estas publicaciones registró un promedio de 35,000 visitas al año³².

Cabe señalar que desde 2010 la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* reingresó al *Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica*, en donde también se encuentra ya la revista *Estudios Políticos* de la FCPyS³³.

La *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* contabilizó el año pasado un total de 45,710 consultas en el portal de *ScienceDirect*; 79% de éstas se originaron en los EEUU³⁴.

La Facultad también cuenta con la publicación *Encrucijada*, revista electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública (CEAP), y *Matatena*, proyecto multiplataforma de la División de Educación Continua y Vinculación, además de la revista *Afluente* y la *Revista Autónoma de Comunicación*.

Difusión, Extensión y Vinculación

Respecto a la extensión y difusión de la cultura, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales busca ser una alternativa educativa presencial y a distancia para la comunidad de las Ciencias Sociales que requiera actualización y profesionalización de sus egresados contribuyendo así al fortalecimiento de la educación superior de nuestro país al ampliar y consolidar vínculos educativos, de investigación y culturales con otras instituciones del resto del mundo.

Durante 2015 se realizaron 288 actividades académicas y 327 de difusión entre seminarios, foros y jornadas. También se organizaron conciertos, exposiciones y homenajes³⁵.

La FCPyS también cuenta con medios de comunicación como lo son el programa semanal de radio *Tiempo de Análisis*, la *Gaceta Políticas* que publicó 4 números en el último año, el *Blog Políticas* que en 2015 publicó un total de 256 entradas en su plataforma y fue visitado 119,278 veces durante el año³⁶.

³² *Informe de Actividades 2015*, FCPyS, UNAM, México, 2015.

³³ *Ibidem*.

³⁴ *Ibidem*.

³⁵ *Informe de Actividades 2015*, FCPyS, UNAM, México, 2015.

³⁶ *Ibidem*.

Además, la Facultad cuenta con cinco redes sociales: *Twitter, Google+, Instagram, YouTube y Facebook*, esta última registró en 2015 un total de 182,763³⁷ seguidores.

Durante el último año se realizaron 92 actividades de educación continua, principalmente cursos de actualización, capacitación y diplomados. Además, se realizaron otras actividades como conferencias, talleres, programas de titulación por tesina. El total de horas impartidas en Educación Continua fue de 5,817 y los asistentes atendidos 1,809³⁸.

En el mismo periodo se realizaron 74 videoconferencias, con 468 horas de transmisión que fueron atendidas por 10,564 asistentes³⁹.

En cuanto a vinculación, en 2015 se firmaron 14 convenios, entre ellos 10 proyectos interinstitucionales y de prestación de servicios y cuatro convenios con otras instituciones de educación superior, tanto a nivel nacional como internacional⁴⁰.

En 2015 se programaron 55 talleres extracurriculares en diversas temáticas como: idiomas, literatura, fotografía, cine, pintura, danza, entre otras. También se realizaron actividades deportivas (atletismo, fútbol, natación, judo, taekwondo y levantamiento de pesas, entre otras), con la finalidad de que el alumnado tenga una formación integral.

Servicios

La FCPyS ofrece a la comunidad estudiantil y docente los servicios de préstamo de equipo (televisores, reproductores de DVD, extensiones, pantallas, micrófonos, proyectores, entre otros); estudios de televisión, cabina de radio, laboratorios de fotografía e islas de edición. Estos espacios son áreas disponibles para prácticas, elaboración de trabajos escolares y realización de talleres⁴¹.

La Facultad también cuenta con una ludoteca y un cineclub, ambos conforman un medio de integración para la comunidad universitaria.

Finalmente, la FCPyS también cuenta con una mediateca, espacio que propicia el aprendizaje auto-dirigido de una lengua extranjera. En el último

³⁷ *Ibídem.*

³⁸ *Ibídem.*

³⁹ *Ibídem.*

⁴⁰ *Ibídem.*

⁴¹ *Informe de Actividades 2015, FCPyS, UNAM, México, 2015.*

año atendió de manera personalizada a 438 usuarios y brindó asesoría a 1,694 estudiantes en inglés y francés⁴².

III. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Formar profesionales, especialistas, maestros, doctores e investigadores en las Ciencias Políticas y Sociales, con alto nivel académico, valores éticos y con capacidad para analizar y transformar la realidad social contemporánea.

VISIÓN

Que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales cuente con un tejido académico cohesionado y de alta calidad, cuyo trabajo le permita consolidar su liderazgo en la creación, transmisión y difusión de conocimiento en las Ciencias Políticas y Sociales. Ser el principal referente en el debate de los grandes problemas nacionales. Proporcionar atención integral a sus estudiantes.

IV. RETOS A FUTURO (OBJETIVOS Y METAS)

A pesar de los avances y logros obtenidos en las administraciones pasadas, en la Facultad persisten problemas históricos cuya solución es prioritaria. Dichos asuntos se han atendido, sin embargo, esta administración deberá enfrentarlos de forma sistemática y con una nueva mirada, por ello nos hemos trazado los siguientes objetivos y metas a ser alcanzados durante los próximos cuatro años:

Objetivo General

Contribuir al cumplimiento de la misión de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y avanzar en la consecución de la visión. Asimismo, coadyuvar en el desarrollo de los diferentes programas estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 de la Universidad Nacional Autónoma de México.

⁴² *Ibidem.*

Lo anterior, a partir de la consolidación de la Facultad como la institución líder en la formación de profesionales, en la producción y transmisión de conocimientos relacionados con las Ciencias Sociales.

Objetivos y metas para los próximos cuatro años

1. Integrar la comunidad académica de la Facultad.

La comunidad académica de la Facultad recuperará progresivamente la capacidad de interacción y reciprocidad. Se ampliarán los espacios y proyectos en los que los académicos de las diferentes disciplinas interactúen y generen conocimientos de manera conjunta con colegas de otras áreas, tanto dentro, como fuera de la Facultad. Se propiciarán los espacios de interacción académica que faciliten la tarea de comprender las sociedades complejas de nuestro tiempo.

2. Fortalecer el trabajo colegiado.

Un elemento que distinguirá a la Facultad es la integración de su comunidad académica y la consolidación de sus procesos colegiados, en todas las disciplinas que imparte. Se reforzará la toma de decisiones académicas en instancias colectivas, al interior de las licenciaturas y especialidades, en estos espacios se contará con la presencia de alumnos y docentes para que intercambien puntos de vista sobre aspectos académicos.

Contar con instancias regulares de trabajo colegiado sobre líneas de investigación y sobre la difusión del conocimiento que se produce en la Facultad.

3. Posicionar a la Facultad como referente con una alta presencia en la discusión pública y en la generación de soluciones a los problemas sociales.

La Facultad retomará, como institución su papel como referente en la discusión pública nacional e internacional. La Facultad propondrá soluciones a los nuevos desafíos que nos presenta el Siglo XXI, generará conocimientos que permitan explicar nuestra realidad social y mejorarla.

4. Contar con una comunidad estudiantil identificada con su Facultad y con las Ciencias Sociales, autónoma, con capacidad de análisis y de

pensamiento crítico, a la vez de que represente los valores académicos y éticos más altos.

En un contexto en el que la sociedad mexicana se encuentra inmersa en la violencia cotidiana, la inseguridad y el deterioro económico, la juventud ha perdido muchos de sus referentes identitarios. El estudiantado de la FCPyS no está exento de este proceso de deterioro en sus relaciones sociales y culturales cotidianas. El Estado y sus organismos, los partidos políticos y las instituciones tradicionales (como la iglesia o la familia) ya no son los principales referentes entre amplios sectores de la juventud.

Expresiones diversas del consumo cultural tienen hoy en día un mayor peso como formas de cohesión identitaria frente a referentes ideológicos y sociales que en otro tiempo aglutinaban a los sectores juveniles. Por ello es necesario que los estudiantes encuentren en su Facultad un espacio en el que desarrollen sus capacidades académicas, intelectuales, políticas y sociales en un marco de relaciones sociales y culturales estrechas, respetuosas y solidarias. Un espacio en el que puedan desarrollarse a plenitud.

5. Mejorar las condiciones del desarrollo académico de los estudiantes.

La Facultad, participará hasta donde le sea posible en la atención o en la generación de propuestas de solución a diversas cuestiones que obstaculizan el desarrollo de su estudiantado. Pondrá a su disposición asesorías y tutorías para el tratamiento de problemas de tipo emocional y afectivo, reforzará sus esfuerzos en cuanto a los servicios de su Bolsa de Trabajo procurando vincular egresados con ofertas de empleo decorosas que sean un buen comienzo en la vida laboral de nuestros egresados. Asimismo, continuará brindando el servicio de laboratorios de cómputo de uso libre y para el desarrollo de trabajos de investigación se impulsará el aprovechamiento del Centro de Investigación e Información Digital.

6. Contar con una comunidad que aprovecha las actividades artísticas, deportivas y recreativas que ofrece su Facultad y su Universidad.

Se crearán instalaciones apropiadas para el desarrollo de actividades culturales, y se promoverá el aprovechamiento de los espacios universitarios dedicados a las actividades deportivas. Lo anterior impactará de manera positiva en el desempeño académico y en la generación de nuevos significados y aplicaciones a lo aprendido en clases. La Facultad priorizará el arte, la actividad física y el deporte no como

meros espacios de entretenimiento, sino derechos consagrados para el desarrollo humano.

7. Mejorar los hábitos de alimentación y cuidado de la salud de la comunidad de la Facultad.

Crear, con el apoyo de las áreas centrales de la Universidad, un área específica de venta de comida que atienda la calidad, higiene, variedad y oferta que requiere la comunidad de la Facultad. Asimismo, vincular los aspectos alimenticios, cuidado de la salud y de actividad física como promotores de una vida saludable y equilibrada.

8. Dignificar y resignificar del espacio público al interior de la Facultad.

Los espacios vitales de la Facultad se resignificarán y serán lugares de convivencia armónica e interacción académica, se reducirán a su mínima expresión situaciones como el ambulante y actividades no permitidas. Lo anterior, con el apoyo de toda la comunidad de la Facultad y con el concurso de la administración central de la Universidad.

9. Mejora administrativa

Se rediseñarán o se modernizarán actividades fundamentales a fin de superar los rezagos tecnológicos y problemas organizativos que impiden su óptimo desempeño. Se pondrá énfasis en los procesos de inscripción, reinscripción y titulación. Así como en la elaboración y evaluación de informes académicos y administrativos. Los trámites laborales no quedarán al margen de esa revisión y se trabajará conjuntamente con las áreas centrales a fin de valorar la factibilidad de algunas iniciativas.

10. Mantenimiento y mejora continua del estado de la infraestructura de la Facultad.

La Facultad contará con una eficiente limpieza y mantenimiento de instalaciones, particularmente de aquellos espacios que son más utilizados por su comunidad, como salones, cubículos de profesores, y servicios sanitarios.

V. EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO (PROGRAMAS Y PROYECTOS)

El presente Plan de Desarrollo se elaboró a partir de una nutrida colaboración de académicos de la FCPyS, así como a través de la participación de alumnos y exalumnos, quienes a través de los diversos canales institucionales han expresado sus propuestas e inquietudes entorno a la Facultad. Como se mencionó en el documento que se presentó a la H. Junta de Gobierno, la propuesta se organiza a partir de cinco ejes estratégicos o programas, mismos que están compuestos por diferentes líneas de acción o proyectos a través de los cuales se especifican las estrategias que conforman el presente Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020

1. Reconstrucción del tejido de la comunidad académica
2. Atención integral al estudiantado
3. La FCPyS como referente en el análisis de los grandes problemas sociales
4. Cultura de la prevención
5. Trabajo administrativo como facilitador del trabajo académico.

1. RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA

Una comunidad académica centra su interés y establece sus anclajes en el ser y hacer academia. Procura generar conocimiento, divulgarlo y promoverlo. Potencia la investigación y genera un escenario para el diálogo inter y multidisciplinario.

Por ello, este plan representa la búsqueda colectiva de identidad y pertenencia a una comunidad académica; es también una iniciativa de identificación de todo aquello que nos motiva y nos da sentido como Facultad.

A través del presente eje se busca generar un programa de vinculación permanente entre los miembros de la FCPyS para cumplir objetivos comunes. El punto central, no obstante, será una educación de calidad, por medio de la cual los estudiantes, además de adquirir habilidades y conocimientos acordes a las Ciencias Sociales, se conciban como actores dentro de una realidad social que los interpela y compromete.

Para ello se busca plantear a la investigación y la docencia bajo una lógica de confluencia en tanto comunidad científica, la cual encuentra sentido en la

generación, intercambio y difusión de conocimientos de carácter científico, procesos que se desarrollan bajo esquemas, lenguajes, códigos y reglas determinados.

Una de las consecuencias de la reconstrucción de ese tejido sería que, a través del fortalecimiento de las redes, recuperación de espacios físicos y simbólicos y el diálogo, se puedan generar mejores mecanismos de consulta y colaboración entre los distintos miembros de la Facultad. El sentido de comunidad académica permite compartir información e incluso, a mediano plazo, construir el sentido de vigilancia comunitaria en el que todos cuidemos aquellos espacios que nos pertenecen y que nos perfilan como comunidad.

Por ello, resulta importante generar espacios institucionales inter y multidisciplinarios que permitan y propicien una interacción intensa entre docentes y estudiantes más allá de los ya constituidos en aulas, laboratorios o proyectos de investigación.

Por otro lado, se deben enfatizar valores propios del científico social como sujeto colectivo, en los cuales la vocación ética y el compromiso social sean fundamentales. Lo anterior, en concordancia con un sentido de dignidad, orgullo y pertenencia a la FCPyS, como institución pionera y heredera de las Ciencias Sociales mexicanas.

Se debe concebir a la FCPyS como un espacio de generación de nuevas narrativas y prácticas docentes y estudiantiles, que doten a sus integrantes de nuevos sentidos para situarse y entenderse en un mundo dominado por la fragmentación identitaria.

Para facilitar la generación de estas nuevas narrativas debemos propiciar la difusión de la producción académica a todos los niveles, la generación de espacios de diálogo con instituciones y actores de la sociedad civil, la integración y el fortalecimiento de redes colaborativas y articuladas en investigación y docencia y la intensificación de los vínculos con universidades nacionales e internacionales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Impulsar la formación de grupos de investigación en temáticas fundamentales derivadas de los nuevos planes de estudio, favoreciendo la generación de áreas académicas interdisciplinarias y fomentar el sentido de transversalidad en las Ciencias Sociales a partir de ejes de trabajo comunes y del diálogo entre las disciplinas.

2. Fortalecer y crear nuevos canales de trabajo académico entre estudiantes y docentes, a partir de proyectos de investigación PAPIIT, PAPIIME y otros.

Hacer visible, a través de foros académicos y de espacios de divulgación, los resultados del trabajo de investigación que realiza la comunidad. Aprovechar las tecnologías de la información para vincular profesores y alumnos en proyectos de investigación.

3. Fomentar espacios de encuentro entre la Facultad e instituciones de educación superior, gubernamentales, autónomas y organizaciones de la sociedad civil.

Organizar conversatorios como espacios de debate académico y foros sobre problemáticas actuales y urgentes con organizaciones y actores de la sociedad civil y la comunidad científica y política.

4. Fortalecer Foros de Análisis.

Convocar a foros de análisis donde se den cita los científicos sociales más reconocidos, intelectuales y personalidades de la vida política a nivel nacional e internacional.

5. Programa de renovación de la planta académica.

Fortalecer el Programa de renovación de la planta académica, dar continuidad y seguimiento al proceso de selección de jóvenes académicos, que sea integral, desde su trayectoria, líneas de investigación, capacidad y compromiso docente.

6. Conformación de redes de investigación.

Promover y fortalecer la conformación de redes de investigación, estrechar los vínculos existentes creados por los docentes-investigadores en el ámbito nacional e internacional.

7. Programa de mejoramiento de la biblioteca.

Revisar y actualizar el material bibliográfico y la digitalización de material básico de las Ciencias Sociales.

Fortalecer las diferentes áreas de la biblioteca, para convertirlas en espacios idóneos para el estudio y consulta de sus acervos.

8. Organización de actividades académicas.

Organizar congresos y otras actividades académicas en colaboración con las instituciones y asociaciones académicas más importantes, para debatir los principales asuntos nacionales e internacionales.

9. Producción y difusión de las líneas de trabajo y actividades de los grupos de investigación de los proyectos PAPIIT y PAPIIME.

Promover y difundir la producción de textos, manuales y antologías elaboradas por los docentes producto de los proyectos PAPIIT y PAPIIME.

10. Encuentro de profesores de asignatura y de carrera.

Organizar un foro anual en el que se discutan tendencias académicas, problemas pedagógicos y líneas de trabajo.

Mejorar la inducción que se le proporciona a los profesores de asignatura de nuevo ingreso.

2. ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTADO

DERECHOS DEL ESTUDIANTADO

El estudiantado es la razón de ser de nuestra Universidad. Por ello, es indispensable plantear una política estudiantil que reconozca al estudiante como sujeto de derechos y obligaciones. Pensar en los estudiantes implica conocer las problemáticas que atraviesan y la heterogeneidad de sus trayectorias individuales y colectivas. Desde esta perspectiva, este plan busca promover el respeto y cumplimiento de los derechos del estudiantado y al mismo tiempo ofrecerles las mejores condiciones para que cumplan sus obligaciones y responsabilidades.

Cualquier política estudiantil constituye también una política de juventud y es necesario que se fortalezca el sentido de pertenencia institucional. Es menester, crear las condiciones óptimas para que los estudiantes tengan espacios de encuentro, diálogo, trabajo y estudio, y que a ninguno de ellos se le vulneren sus derechos por motivos de origen étnico, de clase, de género, de preferencia sexual o de cualquier otro tipo.

Es necesaria una política estudiantil integral, orientada al desempeño académico, aunque acompañada por el incremento de actividades complementarias como las culturales y recreativas. Estas son condiciones imprescindibles para formar estudiantes en el nivel superior.

Una de las principales iniciativas será crear una plataforma de atención horizontal entre la administración y la comunidad estudiantil, para incluir el sistema escolarizado, abierto y a distancia, en la formulación, diseño e implementación de propuestas culturales, académicas, deportivas, recreativas y extra curriculares. Se pondrá especial énfasis en aquellos estudiantes que se muestran distanciados de la oferta de servicios actual, procurando generar una actitud corresponsable.

Algunos de los objetivos de esta plataforma de atención horizontal serán los siguientes: propiciar que los estudiantes generen proyectos dirigidos a su propia comunidad; vincular las temáticas abordadas en las diferentes asignaturas de cada carrera a los proyectos y eventos; promover e impulsar campañas temáticas semanales, quincenales o mensuales de orden prioritario para la comunidad y; gestionar estratégicamente las redes sociales para operar como plataforma de difusión, convocatoria y acción de los distintos proyectos que se generen.

Por otra parte, los ejes transversales que articularán el trabajo de esta plataforma serán: la perspectiva de género como enfoque fundamental que promueva la inclusión de todas y todos los estudiantes en las acciones; el reconocimiento y respeto a los derechos universitarios, juveniles y humanos, así como el trabajo y colaboración en apego a las Normas y Valores universitarios.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Crear la Coordinación de Atención a Estudiantes (CAE), que se encargará de atender de manera integral a la población estudiantil (incluyendo aquella con capacidades diferentes), de organizar los esfuerzos que se realicen para atender necesidades concretas de los estudiantes, y que coordine aquellas en que se busca su participación.

2. Jornadas de la Defensoría de los Derechos Universitarios

Realizar jornadas informativas con la Defensoría de los Derechos Universitarios para que el alumnado conozca y ejerza sus derechos como jóvenes y estudiantes.

3. Seminarios y foros de los programas que ofrece la UNAM en materia de inclusión social.

Organizar seminarios y foros entre alumnos y los diferentes programas, seminarios e instancias que ofrece la UNAM en materia de inclusión social.

4. Talleres y actividades con instituciones de defensa y promoción de Derechos Humanos

Realizar talleres y actividades con instituciones de defensa y promoción de Derechos Humanos, en los que se informe y debata sobre los derechos culturales, la no discriminación, la educación, entre otros temas.

Organizar talleres y actividades con la CNDH de temas como la lucha contra el maltrato a la mujer, en específico con la Cuarta Visitaduría General, la cual es la encargada del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

5. Condiciones materiales y sociales para estudiantes con capacidades especiales.

Mejorar las condiciones materiales y sociales dentro de la FCPyS para que los estudiantes realicen a plenitud sus labores académicas.

6. Gestión administrativa sobre temas de diversidad y tolerancia, integración y equidad.

Contribuir, desde la gestión administrativa, al pluralismo, diversidad y la tolerancia, así como a la integración y equidad.

7. Atención académica

Se promoverá el seguimiento académico de los estudiantes, desde las coordinaciones de carrera a fin de contar con elementos que permitan tomar decisiones académicas que impacten de manera positiva la trayectoria académica de aquellos alumnos que así lo requieran.

CULTURA Y RECREACIÓN

Según la UNESCO, la cultura es “el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.⁴³

Es imposible pensar que los individuos puedan desarrollarse íntegramente sin una práctica y consumo artístico o de alguna actividad lúdica y recreativa. No sólo porque el acceso a la cultura, las artes y el ocio estén ya consagrados como derechos humanos, sino por un compromiso ético indeclinable en este sentido.

⁴³Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture>

Si bien es cierto que la tarea fundamental de una institución de educación superior es la creación y difusión del conocimiento científico y humanista, ningún estudiante logrará una vida académica plena sin espacios y prácticas de recreación y desarrollo cultural.

Este plan busca establecer una política cultural que fortalezca personal y académicamente a los estudiantes de la FCPyS. Para ello, será necesario ampliar los espacios de expresión y aprendizaje artístico. También será preciso mejorar la gestión, promoción y difusión de las actividades culturales de la comunidad estudiantil de la Facultad.

La recuperación de espacios físicos y simbólicos debe considerar el desarrollo de actividades culturales y recreativas en el exterior de las aulas. Torneos de ajedrez, conciertos, festivales, declamación de poesía y otras expresiones artísticas deben ocupar todos los lugares disponibles en la Facultad; se organizarán acciones culturales, artísticas y académicas que permitirán perfilar esos espacios como propios de las actividades de la comunidad de la Facultad.

Será igualmente importante vincular los programas de actividad, enseñanza y expresión cultural de la UNAM (tales como el MUAC, la Casa del Lago, la Facultad de Música, la Facultad de Arte y Diseño, el Centro Cultural Tlatelolco, entre otros) e instancias como la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México y del Gobierno Federal.

La práctica del deporte y la actividad física será uno de los pilares de la actividad recreativa. Se buscará ampliar y formalizar la práctica de deportes en la Facultad a través del impulso a equipos representativos de varias disciplinas. Se pretende también utilizar de forma eficaz algunas zonas de la FCPyS para construir infraestructura deportiva o adecuarla para actividades físicas y lúdicas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Proyectos Culturales de la FCPyS.

Consolidar y fortalecer presupuestalmente los proyectos culturales de la Facultad.

2. Artes escénicas, visuales y gráficas en la FCPyS.

Realizar actividades con los alumnos en lo referente a las artes escénicas, visuales y gráficas, como son el teatro, danza, música, poesía, performance, cine, fotografía, pintura, arte urbano y escultura,

vinculando siempre que sea posible las temáticas de las áreas de conocimiento que se imparten en la FCPyS.

3. Vinculación con la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM.

Establecer vínculos institucionales para difundir y facilitar entre los estudiantes la asistencia a los eventos que se realicen en los centros culturales de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM.

4. Eventos con artistas y actores culturales de la vida nacional.

Realizar eventos permanentemente con artistas y actores culturales clave de la vida nacional, intentando vincular su obra con temas estudiados en la Facultad.

5. Proyectos Institucionales como la Gaceta Políticas, el programa de radio “Tiempo de Análisis”, concurso de crítica Cinematográfica Alfonso Reyes “Fosforo”, el Concurso Nacional de Videoarte Universitario “Visiones del Arte”.

Fortalecer la Gaceta Políticas (mayor tiraje de impresión, difusión en medios electrónicos).

Mejorar el programa de radio “Tiempo de Análisis” (reforzar su difusión y vinculación con la comunidad).

Apoyar la participación en el Concurso de Crítica Cinematográfica Alfonso Reyes “Fósforo”.

Apoyar la participación en el Concurso Nacional de Videoarte Universitario “Visiones del Arte”.

6. Talleres extracurriculares

Aumentar y profesionalizar los talleres extracurriculares.

Vincular los talleres a la formación académica del estudiante para volverlos curriculares.

Asegurar la calidad de los talleres lúdicos para ofrecer opciones que complementen la formación del alumnado.

7. Cine Club

Impulsar el Cine Club Políticas y otros espacios preponderantemente cinematográficos como actividades académicas que generen debates de ideas y contribuyan a la reflexión de temáticas relacionadas con las Ciencias Sociales

8. Festivales artísticos audiovisuales y escénicos de la FCPyS

Consolidar a la FCPyS como sede de festivales artísticos audiovisuales y escénicos de alcance nacional.

Crear un festival artístico semestral a través del cual los talentos de la comunidad se conozcan entre sí y se expresen en un espacio propio para y desde la comunidad.

Organizar eventos culturales de relevancia como la participación del Taller Coreográfico y la Orquesta Filarmónica de la UNAM, para ampliar el acceso de la comunidad a las actividades artísticas de excelencia en la UNAM.

9. Actividades de intercambio cultural, académico y deportivo con la Facultad de Música, y la Facultad de Arte y Diseño.

Promover actividades culturales, académicas y deportivas con las facultades de Música, y de Arte y Diseño, para que los estudiantes realicen actividades de intercambio como pueden ser conciertos didácticos, música clásica, ensambles, coros, exposiciones, instalaciones efímeras, etc.

10. Presencia de la FCPyS en eventos de impacto de la UNAM.

Participar en la Feria del Libro y la Rosa.

Asistir a la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería.

11. Proyectos académicos y culturales estudiantiles como concursos o encuentros.

Apoyar los proyectos académicos y culturales estudiantiles a través de concursos, convocatorias o encuentros.

Consolidar las revistas estudiantiles.

12. Las Actividades Deportivas y Recreativas de la FCPyS

Reestructurar la Coordinación de Actividades Deportivas y Recreativas.

Ofrecer diversas disciplinas deportivas a la comunidad estudiantil. Apoyar a los equipos representativos. Participar en los torneos que existen dentro de la Universidad.

Apoyar a los equipos representativos, considerando también los que tengan un enfoque de género, con la finalidad de crear condiciones favorables para la participación de la mujer.

13. Espacios adecuados para actividades físicas y deportivas

Rediseñar la Ludoteca.

14. Desarrollo de una Cultura de la salud.

Promover en la comunidad estudiantil una cultura de la salud. Apoyar la participación estudiantil a partir de proyectos concretos.

Buscar el acercamiento con el Programa Universitario del Medio Ambiente (PUMA), para que los estudiantes de nuestra facultad participen en las campañas que se realizan periódicamente, y asistan a los talleres que imparten.

3. REPOSICIONAMIENTO DE LA FCPyS

En los últimos años la voz de la Facultad ha perdido centralidad en el debate de los grandes problemas nacionales. Si bien es cierto que distinguidos colegas expresan sus opiniones periódicamente en diversos medios de comunicación y espacios universitarios, también es verdad que como institución la Facultad no es vista hoy en día como un referente imprescindible para comprender la realidad nacional e internacional.

No sólo es importante seguir gestionando y promoviendo la presencia de nuestros académicos en los medios de comunicación, sino saber transmitir en diversos espacios aquellas características que distinguen la mirada y el trabajo de nuestros académicos. Es decir, los análisis y propuestas realizadas por los integrantes de la Facultad tienen la particularidad de ser críticos, reflexivos, actuales y con un destacable sentido social, y es necesario que como institución transmitamos la importancia de contar con este tipo de conocimiento.

Este reposicionamiento debe ordenarse a partir de dos ejes básicos, por un lado promover la presencia académica mediante acciones que fortalezcan el intercambio y cooperación entre la FCPyS y otras instituciones educativas nacionales e internacionales. Por otro lado, la puesta en marcha, fortalecimiento y difusión de proyectos de análisis que contribuyan a la resolución de los problemas actuales en los ámbitos nacional e internacional.

Por ello, es necesario plantearse la posibilidad de crear una instancia que organice la información que generan nuestros académicos en los diferentes eventos en que participan, y que se difunda por los diferentes medios y espacios de comunicación, con el propósito de cuidar que se publique de la

manera más adecuada, que permita fortalecer la presencia e imagen de nuestra facultad, y al mismo tiempo evalúe el impacto que pueda tener en el exterior.

PRESENCIA ACADÉMICA

Un primer punto se refiere a la colaboración interinstitucional, la vinculación y cooperación con instituciones académicas. La Facultad debe tener una fuerte presencia en instituciones de educación superior y de investigación de las Ciencias Sociales, lo mismo en México que en otros países. El debate de ideas, la divulgación de actividades, la promoción de productos de investigación y editoriales se logra de mejor manera a través de un vínculo continuo con otras escuelas, universidades, colegios y otras instituciones de docencia e investigación.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Colaboración interinstitucional

Impulsar la colaboración interinstitucional, la vinculación y cooperación con Instituciones de Educación Superior

Promover la participación en proyectos interinstitucionales de las Ciencias Sociales

2. Programas de intercambio, de movilidad, y de estancias en otras universidades nacionales.

Fomentar la salida de profesores y alumnos a otros países, en estancias de diversa duración, con programas de intercambio y movilidad, fortaleciendo la posibilidad de cursar materias en otras universidades con valor curricular, estancias semestrales, anuales y la participación en proyectos de investigación.

Crear un programa de estancias académicas en la Facultad para universitarios distinguidos, nacionales e internacionales, quienes serán invitados a impartir cursos y conferencias, asistir a mesas de análisis, foros, presentaciones de libros y otros eventos. Cada centro de estudios colaborará proponiendo temas y personas con destacada trayectoria académica.

3. Creación de una coordinación de medios

Crear la Coordinación de medios, que será la instancia que se encargue de organizar la información que generan nuestros académicos en los diferentes eventos y espacios en que participan, que se difunda en los

medios y espacios de comunicación, con el propósito de cuidar que se divulgue y publique de la manera más apropiada.

4. Espacios de la FCPyS en TV UNAM y Radio UNAM

Consolidar los espacios que se tienen en TV UNAM y Radio UNAM para difundir el análisis político y social de los problemas de actualidad.

Diseñar estrategias para fortalecer la presencia de la Facultad en medios electrónicos y escritos.

Buscar los espacios para debatir problemas nacionales e internacionales a especialistas de otras instituciones con los profesores e investigadores de nuestras especialidades.

5. Estrategias de difusión de los productos editoriales de la Facultad en otras entidades académicas.

Diseñar una estrategia de difusión de los productos editoriales de la Facultad en otras entidades educativas, ofrecer suscripciones.

Celebrar convenios de coedición con esas instituciones y difundir los productos no sólo físicamente, sino aprovechando las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías de la información.

6. Publicación de las revistas periódicas de la Facultad.

Redefinir las publicaciones periódicas de la Facultad, hacer un recuento de su trayectoria, su presencia académica e influencia

Diseñar estrategias para reposicionarlas.

7. Presencia de la Facultad en programas educativos en línea, en modalidades de educación a distancia, videoconferencias y otros.

Ampliar la oferta de programas educativos en línea.

Consolidar la modalidad del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia para la licenciatura.

Diseñar cursos de temas específicos como diplomados, para impartirlos mediante videoconferencias y otros medios.

8. Participación académica de la Facultad con otras escuelas que estudien la Antropología, en todos los niveles

Organizar eventos conjuntos.

Establecer un plan para iniciar nuestra participación en este nuevo espacio y ganar posiciones para fortalecer la nueva disciplina, así como para involucrarla en el espacio de la vida académica cotidiana.

CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS ANTE LOS DESAFÍOS POLÍTICOS Y SOCIALES

Los fenómenos políticos y sociales que atestiguamos, tanto en el país como en otros lugares, hacen ver la necesidad de un análisis profundo que brinde elementos para su comprensión y líneas de trabajo para propuestas de solución. La migración centroamericana a México, la migración de mexicanos a Estados Unidos, el deterioro del medio ambiente, la competencia política y la alternancia en el gobierno local y federal, el crimen organizado y su influencia en el desarrollo económico y social, son algunos de los temas de actualidad que son necesarios debatir desde las Ciencias Sociales y plantearles soluciones.

En el ámbito internacional, los vaivenes de la política latinoamericana, la crisis de migración y refugiados en Europa, el terrorismo de grupos radicales islámicos, el calentamiento global y sus repercusiones en la producción, el uso masivo de las nuevas tecnologías de comunicación y las redes sociales, son algunos de los temas que requieren atención de nuestras disciplinas para abordarlos de manera sistemática y científica.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Vinculación de la Facultad con instituciones académicas para proponer soluciones a los problemas nacionales y locales.

Fortalecer la vinculación de la Facultad en proyectos colectivos sobre temas prioritarios para el país, con instituciones académicas, para que los resultados del trabajo desarrollado sean útiles para la solución de problemas reales.

Mantener la presencia y liderazgo de la Facultad en el diseño de políticas de Estado para la solución de conflictos políticos y sociales, para la atención de necesidades sociales y la protección de los derechos humanos, tanto en el ámbito nacional, estatal y en particular en lo que concierne a la Ciudad de México.

2. Análisis, estudio y comprensión de fenómenos políticos y sociales actuales, para brindar propuestas de solución de temas de actualidad nacionales e internacionales, que requieren atención de nuestras disciplinas para abordarlos de manera sistemática y científica.

Promover el estudio de temas relevantes del ámbito nacional que permita brindar elementos para su comprensión y plantearles propuestas de solución.

Promover el estudio de temas del ámbito internacional que permita ofrecer elementos para su comprensión y propuestas de solución.

3. Estudios de género, un diagnóstico de la FCPyS.

Promover los estudios de género, renovando y actualizando los contenidos de las materias del ramo, así como permeando en otras áreas y materias con conceptos de equidad.

Buscar el apoyo del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) para evaluar el desempeño académico, laboral y administrativo de nuestra facultad en la materia.

4. Proyectos colectivos interdisciplinarios.

Impulsar el desarrollo de proyectos colectivos interdisciplinarios de investigación sobre temas que impactan diversas áreas de la realidad política y social nacional e internacional.

Diseñar un programa de análisis de coyuntura que permita que la FCPyS tome posición inmediata ante temas de actualidad, haciendo presente a nuestra institución en el debate de problemas apremiantes.

Organizar y realizar debates desde diferentes posturas teóricas y metodológicas, que muestren la pluralidad de ideas y la transformación académica que se ha verificado en la Facultad en los últimos años.

5. Revisión y actualización del diseño curricular de las licenciaturas y promover la preparación y capacitación constante de la planta docente.

Realizar reuniones de evaluación de los planes de estudio por cada colegio.

Realizar un seguimiento de la impartición de las materias de los nuevos planes de estudio. En el seguimiento participará el Colegio de Coordinadores encabezado por la Jefatura de División de Estudios Profesionales.

Reforzar, sobre todo entre los profesores de nuevo ingreso, la aplicación de herramientas de planeación y dosificación de contenidos para cada clase.

Proponer, aprobar y difundir un Código de Ética académica que sirva de marco de referencia para la actuación de profesores, alumnos y tesis.

6. Ampliación de modalidades de titulación

Se explorará la posibilidad de incorporar nuevas modalidades de titulación, de acuerdo a las características de cada programa de licenciatura.

7. Reforzamiento del uso de la tecnología en la docencia

Se explorará la posibilidad de editar libros de texto electrónicos como soporte al proceso de enseñanza-aprendizaje de las materias de los nuevos planes de estudio.

Se procurará reforzar el perfil de los docentes en cuanto a su familiaridad con el uso de las tecnologías de la información en el aula.

4. CULTURA DE LA PREVENCIÓN

DIAGNÓSTICO

La FCPyS se encuentra ubicada en una zona del campus de gran crecimiento en infraestructura en los años recientes; si bien lo anterior es cierto, aún permanece separada del conjunto de las demás facultades dentro del campus, lo que ha propiciado que desde hace años, algunos espacios de la dependencia, así como otras zonas de la Universidad, hayan sido utilizadas para vender drogas, lo que ha generado conflictos y percepciones muy agudas de inseguridad entre la comunidad.

El Rector de nuestra Universidad propone lo siguiente en su Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019: “alcanzar la seguridad y la paz en la UNAM [...] resguardar el patrimonio universitario y mejorar la seguridad dentro de los recintos universitarios, en sus alrededores y en los medios de transporte usados para trasladarse a los mismos”.⁴⁴

En concordancia, se buscará no reducir este problema al ámbito punitivo, lo cual no quiere decir que la procuración de justicia no sea un elemento fundamental para su resolución. Empero, es menester pensar sobre formas y contenidos que busquen soluciones a la problemática de seguridad que incluyan la participación activa de todos los miembros de la comunidad.

Para ello, el primer paso será realizar un estudio sobre la percepción de la comunidad y la incidencia de actos delictivos, pero también es fundamental

⁴⁴ <http://consultapdi.unam.mx/>

recabar información sobre los hábitos de consumo de sus integrantes. Como resultado de este análisis se podrán proponer acciones específicas para detener los actos violentos en sus múltiples formas, pero siempre priorizando la inclusión, la tolerancia y el respeto a los derechos humanos y propiciando un ambiente de solidaridad y participación estudiantil y académica.

FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD SENTIDO DE COMUNIDAD

Independientemente de los resultados que ofrezca el estudio diagnóstico propuesto en las líneas de acción, esta propuesta de Plan de Desarrollo tendrá como base un principio ético-político irrenunciable: el fortalecimiento del sentido de comunidad.

Existe un gran número de experiencias nacionales e internacionales que han intervenido exitosamente espacios públicos, acentuado la conformación de comunidad. Estas intervenciones los han convertido en espacios no sólo seguros, sino bellos, accesibles y donde la colectividad se expresa de forma positiva. Este programa no se limitará a la conformación de comités o comisiones de seguridad, sino a la creación de un grupo interdisciplinario de resignificación del espacio público de la FCPyS, cuya principal meta será convertirla no sólo en un lugar seguro, sino poderosamente atractivo para su comunidad: estético, digno, amable y que propicie el debate y la discusión académica al máximo.

En otro orden de ideas, las mujeres son víctimas de una violencia generalmente perpetrada por varones. El acoso físico y la violencia simbólica en contra de las mujeres y los sectores con preferencias no heterosexuales es una práctica común y habitual en toda la sociedad mexicana. Una Facultad como la nuestra debe propiciar la materialización de espacios que reduzcan o desaparezcan las prácticas de violencia de género en cualquiera de sus expresiones. En ese sentido, ante casos de violencia y acoso, la dependencia debe contar con procedimientos claros e institucionalizados que brinden tranquilidad y confianza a las personas afectadas, incluso contemple un área de atención académica y seguimiento personalizado para alumnos, y especialmente para alumnas vulnerables o con riesgo de deserción y rezago.

En cuanto a la cultura de la prevención, es prioritario el tomar medidas que enfrenten de inmediato situaciones de riesgo que se han agudizado de manera reciente, particularmente aquellas en las que las estudiantes se han visto vulneradas. Ante ello, se implementará una estrategia integral que, entre otros elementos, incluya la instalación de botones de emergencia en

los puntos críticos de la Facultad -como los sanitarios- la reconfiguración arquitectónica de espacios físicos, una mayor y mejor iluminación de los espacios comunes, la recuperación de las explanadas y áreas verdes.

Se diseñarán propuestas para reducir la probabilidad de que se generen situaciones que pudieran materializarse en un riesgo patrimonial o personal y que afecten a la comunidad, en las que participen todos sus miembros, propiciando un ambiente de solidaridad y participación estudiantil y académica. Que contenga principios éticos-políticos que fortalezcan el sentido de identidad con la Facultad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Actualización de datos en materia de prevención

Proponer y diseñar soluciones para resolver los problemas de seguridad que enfrenta la comunidad, en las que participen todos sus miembros, propiciando un ambiente de solidaridad y participación estudiantil y académica. Que contenga principios éticos-políticos que fortalezcan el sentido de identidad con la Facultad.

2. Cultura de la prevención

Instalar botones de emergencia en los puntos críticos de la Facultad.

Mejorar la iluminación en toda la Facultad.

Buscar la reubicación del comercio no autorizado.

Mejorar las áreas verdes.

PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN

Un eje fundamental de la prevención será la adaptación local (o en su defecto la creación) de protocolos obligatorios de seguimiento en casos de acoso escolar, sexual o laboral dentro de las instalaciones de la Facultad o que involucren a personal y estudiantes de la misma.

También se deberán establecer protocolos a seguir para los casos de asalto, robo o cualquier otro acto de violencia física en las instalaciones. Detallaran las indicaciones precisas de cómo deben actuar los funcionarios y trabajadores en la atención a la víctima o víctimas de cualquiera de los casos que se presenten. Asimismo, será una guía que otorgue certidumbre a las víctimas sobre los pasos y obligaciones de la autoridad universitaria en la atención y probable resolución de sus casos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Elaborar protocolos obligatorios y seguimiento en casos de acoso escolar, sexual o laboral.
2. Crear los protocolos obligatorios de seguimiento en casos de acoso escolar, sexual o laboral dentro de las instalaciones de la Facultad o que involucren a personal y estudiantes de la misma.
3. Describir las indicaciones precisas de cómo deben actuar los funcionarios y trabajadores en la atención a la víctima o víctimas de cualquiera de los casos que se presenten.
4. Elaborar una guía que otorgue certidumbre a las víctimas sobre los pasos y obligaciones de la autoridad universitaria en la atención y probable resolución de sus casos.

5. TRABAJO ADMINISTRATIVO, FACILITADOR DE LA VIDA ACADÉMICA

Resulta fundamental que la esfera administrativa y académico-administrativa se conciba y organice como un elemento facilitador del trabajo académico, y no como un nudo burocrático que profesores y alumnos deben sortear día a día para ejecutar sus proyectos intelectuales. En ese sentido, es primordial hacer más simples y eficientes los procesos académico-administrativos de las diversas áreas de la Facultad, en particular aquellos que afectan de manera directa el desarrollo de las labores de profesores y alumnos.

Para ello, es menester realizar un esfuerzo conjunto encaminado a identificar con precisión las áreas más sensibles y los procedimientos problemáticos o susceptibles de mejora, con el fin de ofrecer acciones que verdaderamente repercutan en la vida académica.

De forma paralela, se realizará el análisis de la estructura organizacional de las áreas de atención; a partir de ello, se efectuarán las modificaciones necesarias de acuerdo a las exigencias que plantea una comunidad creciente y en constante transformación. Lo anterior no implica un crecimiento burocrático desmedido, sino una organización diferente y un aprovechamiento más eficiente del personal con que cuenta la institución.

Así también, resulta primordial atender el rezago tecnológico que afecta a diversas áreas administrativas y académicas de la Facultad, fomentando el tránsito paulatino hacia modelos de comunicación, resguardo y actualización de información en línea.

En ese sentido, se deben gestionar y operar modelos más eficientes de atención basados en el uso de tecnología actualizada, que hoy en día está disponible en el sector educativo. Profesores, alumnos y trabajadores deben tener a su alcance mayores herramientas tecnológicas que faciliten su trabajo y hagan menos tortuosos los trámites cotidianos.

El hecho de que la población de la Facultad se haya transformado cuantitativa y cualitativamente en los últimos 15 años no se debe soslayar, por ello es preciso que la organización y estructura de las áreas de atención se fundamente a partir de las necesidades derivadas de esta nueva realidad.

Por otro lado, pondremos al alcance de profesores y alumnos información clara, precisa y oportuna sobre los procedimientos y trámites que cotidiana u ocasionalmente deban realizar. Para ello, se rediseñarán los canales de información institucionales, haciéndolos más amigables y asegurando su constante actualización. También se reelaborarán los materiales informativos que se distribuyen en las distintas áreas de atención de la dependencia.

La administración de los bienes y los recursos se realizará con honradez, transparencia y en estricto apego a lo dispuesto en la Legislación Universitaria. En momentos de estrechez económica resulta fundamental gestionar los recursos de manera responsable, dando prioridad a las tareas sustantivas de la institución.

Reconocemos a los trabajadores de la Facultad como un sector fundamental de la vida institucional. En todo momento mantendremos una relación de colaboración, basada en el respeto a los derechos y obligaciones contenidas en el Contrato Colectivo de Trabajo.

Además, para actualizar las capacidades y la formación de los trabajadores administrativos, fomentaremos y daremos difusión a los programas de capacitación que ofrece la Universidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Revisión y optimización de los procesos académico-administrativos de las diversas áreas de la Facultad, en particular aquellos que afectan de manera directa a los alumnos y los profesores, haciéndolos más amigables y asegurando su constante actualización.

Revisar los procesos de inscripción, reinscripción y titulación de los alumnos, para asegurar que sean seguros, ágiles y expeditos.

Rediseñar los canales de información institucionales en las distintas áreas de atención de la dependencia.

Elaborar un catálogo de trámites para los alumnos que contenga información clara, precisa y oportuna sobre los procedimientos que cotidiana u ocasionalmente deban realizar, y elaborar los materiales informativos.

Poner al alcance de profesores información clara, precisa y oportuna sobre los procedimientos y trámites que cotidianamente deben realizar.

2. Revisión del Organigrama Institucional y su Manual de Organización y Funciones.

Analizar y actualizar el Organigrama Institucional y su Manual de Organización y Funciones con el fin de realizar las modificaciones pertinentes de acuerdo a las nuevas necesidades de la comunidad.

Establecer una comunicación fluida con la delegación administrativa, con el fin de instaurar dinámicas de trabajo que satisfagan las necesidades de la comunidad.

Fortalecer los equipos de trabajo promoviendo una política institucional de capacitación.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Actualmente es indispensable que la vida universitaria se desenvuelva en consonancia con los cambios tecnológicos, por ello, se proponen las siguientes acciones.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Ampliar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
2. Capacitar a estudiantes, docentes y trabajadores para que puedan intervenir y desarrollarse en los nuevos escenarios virtuales.
3. Ampliar y mejorar los servicios en línea, con el fin de agilizar y transparentar diversos trámites académicos y laborales.
4. Renovar el portal web convirtiéndolo en un potente medio de comunicación y herramienta de trabajo, que el personal académico actualice de manera regular la información sobre sus actividades docentes, líneas de investigación y publicaciones.
5. Desarrollar herramientas informáticas en línea que faciliten el procesar, almacenar, sintetizar, recuperar y presentar los diferentes informes que el

personal académico requiere elaborar para potenciar el trabajo docente. Lo anterior se traducirá en un sistema de información que integrará flujos de trabajo, aportando diversos beneficios tanto para la toma de decisiones, como para las actividades académico-administrativas de la Facultad.

6. Ampliar la cobertura de la red inalámbrica de internet a las áreas comunes y mejorar el servicio en aulas y cubículos académicos.
7. Mejorar y ampliar el servicio de videoconferencias, convirtiéndolo en una alternativa verdadera para el trabajo académico de profesores y alumnos.

HIGIENE Y SEGURIDAD

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Diseñar un plan para la remodelación, mantenimiento y ampliaciones requeridas en diversas áreas de la Facultad, fortaleciendo el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y equipamiento.
2. Renovar el edificio “E”, con el fin de mejorar las condiciones de las coordinaciones, centros y cubículos de profesores, proporcionando las condiciones necesarias para el trabajo académico y administrativo.
3. Realizar trabajos de mantenimiento profundo y equipar los edificios A y B, con el fin de mejorar las condiciones de trabajo de alumnos y profesores.
4. Actualizar el programa de protección civil y las normas de prevención sistematizando la verificación y actualización de los análisis de riesgos.
5. Implementar una campaña de concientización sobre el uso adecuado de las instalaciones de la Facultad.
6. Insistir en la mejora, organización y limpieza de las instalaciones y áreas comunes, fortaleciendo la identidad universitaria y el respeto al medio ambiente.

VI. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El presente Plan de Desarrollo Institucional contará con, al menos dos mecanismos de medición y evaluación. El primero consistirá en el seguimiento programático de los indicadores trimestrales que se entrega a la

Dirección General de Presupuesto, el segundo será a través de los informes anuales de presentación de resultados.

Es importante señalar que la evaluación, sobre todo en los primeros semestres de gestión, nos permitirá definir si el diseño, objetivos y estrategias propuestos en este plan, fueron los adecuados o si requieren ser afinados o redefinidos.

Adicionalmente, es importante señalar que se encuentra en puerta la evaluación externa integral de la Facultad para reacreditar sus programas de licenciatura.

REFLEXIÓN FINAL

En estos tiempos de complejidad económica, política y social, es indispensable centrar la mirada en la educación a corto, mediano y largo plazo. Es un reto que asumo con este mandato, en un momento en el que la Universidad debe acrecentar su papel de salvaguarda de nuestros mejores valores y principios y proyectar hacia el futuro su espíritu humanista, que ha dado vocación, visión y misión a nuestra máxima casa de estudios desde su refundación en 1910 y hasta nuestros días.

El Plan de Desarrollo que se presenta contiene propuestas puntuales que han sido recibidas y escuchadas, son un llamado a asumir con responsabilidad los nuevos retos, tomando como guía de nuestro quehacer los valores y políticas institucionales de la UNAM y de nuestra Facultad. Estamos seguros, de que con la labor conjunta apoyada en la Planeación Estratégica y en la Evaluación permanente, dará los frutos esperados.

Asumo con mucho entusiasmo el cargo de Directora de la FCPyS porque me siento profundamente identificada con la misión de la Universidad Nacional y porque mi Facultad me ha dado oportunidad de crecer en todos sentidos. Es un honor ser universitaria y es un honor pertenecer a la comunidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Quiero servir a mi institución con pasión y dedicación los próximos cuatro años.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Servicios a la Comunidad

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Lic. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Lic. Enrique Del Val
Director General de Planeación

Plan de Desarrollo
Institucional
2016-2020

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIALES

Dra. Angélica Cuéllar Vázquez
Directora

Mtro. Arturo Chávez López
Secretario General

Dra. Rosa María Mirón Lince
Coordinadora del Programa de Posgrado en Ciencias
Políticas y Sociales

Dr. Roberto Peña Guerrero
Jefe de la División de Estudios de Posgrado

Mtra. Martha Singer Sochet
Jefa de la División de Estudios Profesionales

Lic. Yazmín Gómez Montiel
Jefa de la División Sistema Universidad Abierta y
Educación a Distancia

Lic. Alma Iglesias González
Jefa de la División de Educación Continua y
Vinculación

Mtro. José Alejandro Santiago Jiménez
Secretario Administrativo

Mtro. Roberto Oseguera Quiñones
Secretario de Personal Académico

Lic. Patricia Martínez Torreblanca
Secretaría de Desarrollo Académico

Dr. Sergio Varela Hernández
Coordinador del Centro de Estudios Sociológicos

Lic. José Luis Rodríguez Raya
Secretario de Planeación y Evaluación

Lic. Denisse Tamés Rodríguez
Coordinadora de Atención a Estudiantes

Mtro. Jorge Dávila
Asesor de la Dirección de la FCPyS